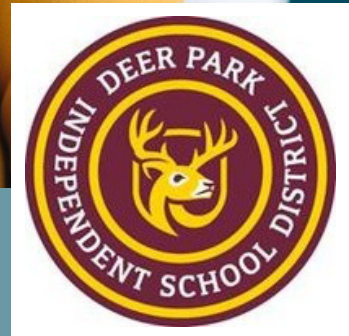


Deer Park ISD 2025-2026 GUÍA DE BENEFICIOS



Valeria Clinkscales
Administradora Ejecutiva Sr.
281.272.7618

valeria.clinkscales@ffga.com
<https://ffbenefits.ffga.com/deerparkisd>

Oficina de Beneficios de Deer Park ISD
2800 Texas Avenue | Deer Park, TX 77536
832.668.7026
benefits@dpisd.org

Índice

- CENTRO DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS
- CÓMO INSCRIBIRSE
- ELEGIBILIDAD PARA BENEFICIOS Y COBERTURA
- PLANES DE LA SECCIÓN 125
- SEGURO MÉDICO
- SEGURO DENTAL
- SEGURO DE VISIÓN
- CUENTAS DE GASTOS FLEXIBLES
- CUENTAS DE AHORROS PARA LA SALUD
- RECURSOS PARA LA FSA Y HSA
- PRODUCTOS DE SEGUROS COMPLEMENTARIOS VOLUNTARIOS
 - SEGURO DE VIDA A TÉRMINO Y AD&D
 - SEGURO DE VIDA PERMANENTE - TEXAS LIFE
 - SEGURO DE DISCAPACIDAD
 - SEGURO CONTRA CÁNCER
 - SEGURO CONTRA ENFERMEDADES GRAVES
 - SEGURO CONTRA ACCIDENTES SOLAMENTE
 - TRANSPORTE MÉDICO
 - PLANES VOLUNTARIOS DE JUBILACIÓN
 - PLANES DE JUBILACIÓN 403(b)
 - PLANES DE JUBILACIÓN 457(b)
 - PROGRAMA DE ASISTENCIA AL EMPLEADO
 - SEGURO DE INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA
 - COBRA
 - MEDICARE
 - CLEVER RX
- INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA BENEFICIOS

Centro de Beneficios para Empleados

¡Una guía de sus beneficios!

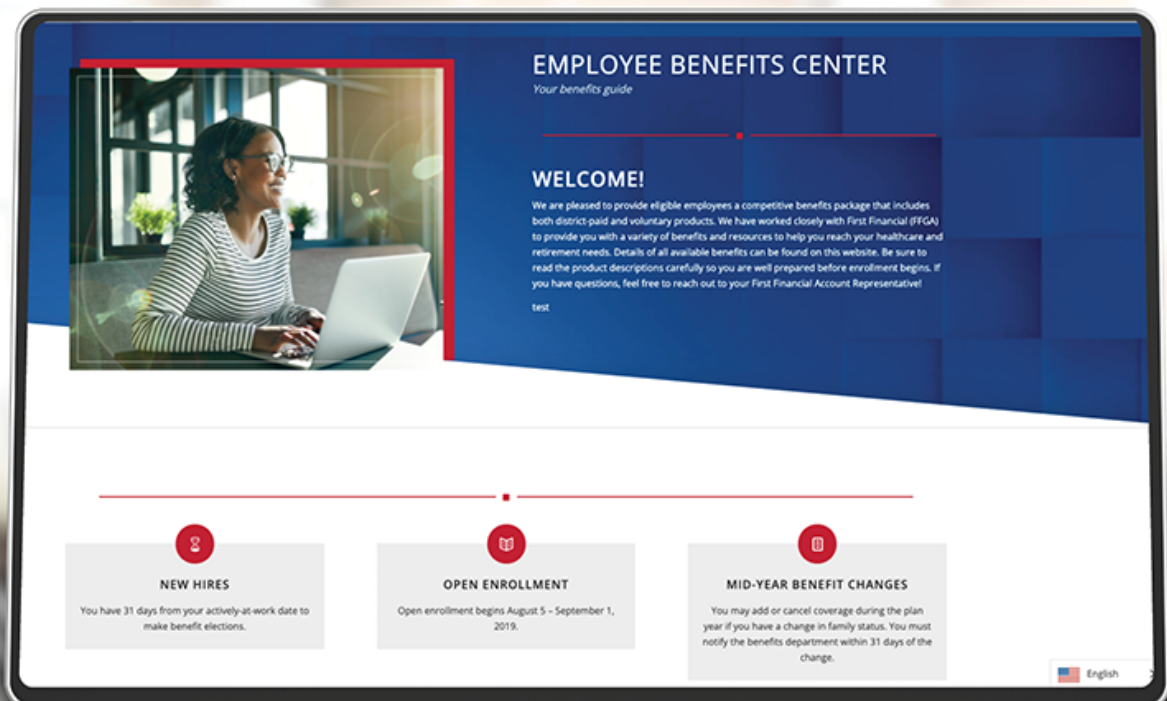
Deer Park ISD y FFGA se complacen en ofrecerle un sitio web personalizado con información sobre sus beneficios. Visite el Centro de Beneficios para Empleados para ver las opciones de beneficios actuales de su empleador, así como formularios de reclamación, números de teléfono importantes e información de inscripción.

No es necesario registrarse para acceder al sitio. Simplemente escriba la URL a continuación en su navegador y accederá a su Centro de Beneficios para Empleados.



¡Escanee el código QR para obtener más información sobre los planes disponibles para este año!

<https://ffbenefits.ffga.com/deerparkisd>



Cómo inscribirse

Inscripción en los Beneficios

La Inscripción Abierta comienza el 15 de julio y termina el 15 de agosto de 2025

Inscripción en el sitio

Cuando llegue el momento de inscribirse en sus beneficios, su Representante de Cuenta FFGA estará presente del 4 al 8 de agosto, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., para ayudarle a realizar sus elecciones. Por favor, programe una cita:

<https://deerparkenrollment.timetap.com>

Visite su EBC para ver el calendario de inscripciones en el sitio:

<https://ffbenefits.ffga.com/deerparkisd>

Instrucciones para el Centro de Asistencia al Empleado:

Llame al 855-765-4473 y siga las instrucciones para comunicarse con su sucursal local de FFGA. El horario de atención es de 8 a.m. a 5 p.m. El Centro de Llamadas estará abierto del 28 de julio al 1 de agosto y luego del 11 al 15 de agosto.

Inscripción en línea

Para comenzar la inscripción en línea, visite <https://ffga.benselect.com/Enroll/login.aspx>.

Inscríbase ahora

Inicio de sesión y PIN

- ID de empleado
 - La identificación (ID) del empleado es su número de seguro social o su ID de empleado.
- PIN
 - Se le proporcionarán instrucciones para acceder a su Número de Identificación Personal (PIN) inicial antes de la inscripción abierta.
 - Al iniciar sesión por primera vez, deberá cambiar el PIN.
 - Recuerde su PIN, ya que lo usará para firmar su formulario de confirmación de inscripción y para iniciar sesión en el futuro.

Vea los beneficios actuales

Después de iniciar sesión, accederá a la pantalla de bienvenida. Allí encontrará sus beneficios actuales y las deducciones de la prima.

Vea / agregue dependientes

Haga clic en 'siguiente' para ver sus dependientes. Es muy importante asegurarse de que los números de seguro social y las fechas de nacimiento enumerados sean correctos. Si planea agregar dependientes, deberá ingresar sus nombres legales, números de seguro social y fechas de nacimiento.

Comience a hacer elecciones

Haga clic en 'siguiente' nuevamente para comenzar a hacer sus elecciones de beneficios. Recuerde, no se pueden realizar cambios en sus elecciones durante el año del plan a menos que tenga un cambio calificado durante el año según la Sección 125 o un evento de inscripción especial.

Elegibilidad para Beneficios y Cobertura

Cobertura de los Empleados

Elegibilidad

Los empleados elegibles deben estar trabajando activamente en la fecha de vigencia del plan para que los nuevos beneficios entren en vigencia.

Empleados nuevos

Tiene 31 días a partir de su fecha de estar activo en el trabajo para realizar elecciones de beneficios. Sus elecciones de inscripción para nuevos empleados se realizarán en Deer Park ISD. Los beneficios elegidos entrarán en vigencia el día 1 del mes siguiente a su fecha de contratación como nuevo empleado y las primas vencerán el mes en el que comienza la cobertura, independientemente de cuándo se complete la inscripción durante el período de 31 días.

Empleados existentes

Cuando llegue el momento de inscribirse en sus beneficios, su Representante de Cuenta FFGA estará disponible para ayudarlo a realizar sus elecciones. Sus elecciones se pueden realizar en cualquier momento durante la inscripción anual en línea desde la computadora de su trabajo o de su hogar. Antes de inscribirse, tómese el tiempo para informarse sobre los beneficios disponibles y qué opciones funcionarían mejor para usted y su familia visitando el Centro de Beneficios para Empleados.

Cambios de beneficios a mitad de año

Puede agregar o cancelar la cobertura durante el año del plan si tiene un cambio en su situación familiar. Debe notificar al departamento de beneficios dentro de los 31 días posteriores al cambio.

Los eventos de vida calificados incluyen:

- Cambios en el grupo familiar, como matrimonio, divorcio, separación legal, anulación, muerte de un cónyuge, nacimiento, adopción, colocación en adopción o muerte de un hijo dependiente.
- La pérdida de cobertura médica atribuible al empleo de su cónyuge, la pérdida de cobertura médica existente, incluidos planes laborales, individuales y estudiantiles, la pérdida de elegibilidad para Medicare, Medicaid o CHIP, cumplir 26 años y perder la cobertura a través del plan de uno de los padres.

Rechazo de la cobertura

Si es elegible para recibir beneficios, pero desea RECHAZAR la cobertura, complete la inscripción en línea, ya sea en la computadora de su trabajo o de su hogar. En cada opción, deberá seleccionar "waive" (renunciar). Usted aún debe completar la información del beneficiario.

Planes de la Sección 125

Información y Reglas de los Planes de la Sección 125

Un Plan de la Sección 125 proporciona una manera de ahorrar impuestos para pagar los gastos elegibles de atención médica o de cuidado de dependientes. Los fondos se deducen automáticamente de su cheque de pago antes de impuestos.

Así es cómo funciona

Un Plan de la Sección 125 reduce sus impuestos y aumenta su salario neto al permitirle deducir el costo de los beneficios elegibles de sus ganancias antes de impuestos. Además, el plan está disponible para usted sin costo alguno y usted ya es elegible; todo lo que debe hacer es inscribirse.

¿Es adecuado para mí?

Los ahorros que usted puede conseguir con un Plan de la Sección 125 se detallan en el ejemplo a continuación. Por ejemplo, potencialmente podría llevarse a casa alrededor de \$70 más cada mes si participa en el Plan de la Sección 125 de su empleador – ¡eso constituye un ahorro de \$840 al año!

No puede cambiar sus elecciones de beneficios para el año del plan a menos que la oficina de beneficios reciba una notificación por escrito dentro de los 31 días posteriores al cambio de situación. Si no se notifica a la oficina de beneficios dentro de los 31 días posteriores al cambio de situación, no se puede realizar ningún cambio de beneficios hasta la próxima inscripción abierta anual.

Los cambios de situación familiar especificados por el IRS incluyen:

- Cambio en el estado civil
- Cambio en el número de dependientes
- Terminación o comienzo del empleo
- El dependiente satisface o deja de satisfacer sus requisitos de elegibilidad
- Cambio de residencia o lugar de trabajo que afecta la elegibilidad para la cobertura

Ejemplo de cheque de pago del Plan de la Sección 125

	Sin S125	Con S125
Salario mensual	\$2,000	\$2,000
Menos deducciones médicas antes de impuestos	-N/A	-\$250
Impuesto sobre ingresos brutos	\$2,000	\$1,750
Menos impuestos (fed./est. a. 20%)	-\$400	-\$350
Menos FICA calculado (7.65%)	-\$153	-\$133
Menos deducciones médicas después de impuestos	-\$250	-N/A
Salario neto	\$1,197	\$1,267

¡Podría ahorrar \$70 mensuales en impuestos pagando sus beneficios antes de impuestos!

** Las cifras del ejemplo de cheque de pago anterior son sólo para fines ilustrativos.*

Cobertura Médica

TRS-ActiveCare



Sus planes médicos se ofrecen a través de TRS. Desde opciones dentro y fuera de la red hasta cobertura integral de medicamentos recetados y programas especiales de salud y bienestar, TRS-Activecare ha sido diseñado para satisfacer de manera flexible las necesidades de casi medio millón de empleados de educación pública.

Blue Cross Blue Shield of Texas | www.bcbstx.com/trsactivecare | 1.866.355.5999

TRS-ActiveCare Primary

- Copagos por visitas al médico y recetas genéricas antes de cumplir con el deducible. Red estatal.
- Los participantes deben seleccionar un proveedor de atención primaria que hará derivaciones a especialistas.
No hay cobertura fuera de la red.
- Compatible con la FSA
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express Scripts).

TRS-ActiveCare HD

- Debe alcanzar el deducible antes de que el plan pague la atención no preventiva.
- Beneficios dentro y fuera de la red – deducible/gasto máximo de bolsillo fuera de la red por separado.
- Red nacional.
- El deducible se aplica a gastos médicos y de farmacia.
- Sin requisitos de PCP o derivaciones.
- Compatible con la HSA y FSA.
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express scripts).

TRS-ActiveCare Primary +

- Copagos por muchos servicios y medicamentos.
- Red estatal.
- Los participantes deben seleccionar un proveedor de atención primaria que hará derivaciones a especialistas.
- Sin cobertura fuera de la red.
- Compatible con la FSA.
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express Scripts).

TRS-ActiveCare 2 - Cerrado a nuevos participantes

- Copagos por muchos servicios y medicamentos.
- Red nacional con cobertura fuera de la red.
- Compatible con la FSA
- El empleado recibirá dos (2) tarjetas de identificación (BCBS y Express Scripts).

Beneficios de Medicamentos Recetados del Plan TRS-ActiveCare

Express Scripts | <https://www.express-scripts.com/trsactivecare> | 1.844.367.6108

Cuando se inscribe en un Plan BCBSTX, recibe automáticamente la cobertura de medicamentos recetados a través de Express Scripts, que le da acceso a una gran red nacional de farmacias minoristas.

Primas Médicas de TRS ActiveCare

Primas Médicas Quincenales para 2025

	Primary	Primary+	HD	AC2
Empleado Solo	\$91	\$135.50	\$98	\$344
Empleado + Cónyuge	\$522	\$612.50	\$541	\$1,038.50
Empleado + Hijo(s)	\$268.50	\$344.50	\$280.50	\$591
Empleado + Familia	\$699.50	\$821	\$723.50	\$1,258

*Las primas quincenales que se muestran arriba incluyen la contribución del empleador de \$325

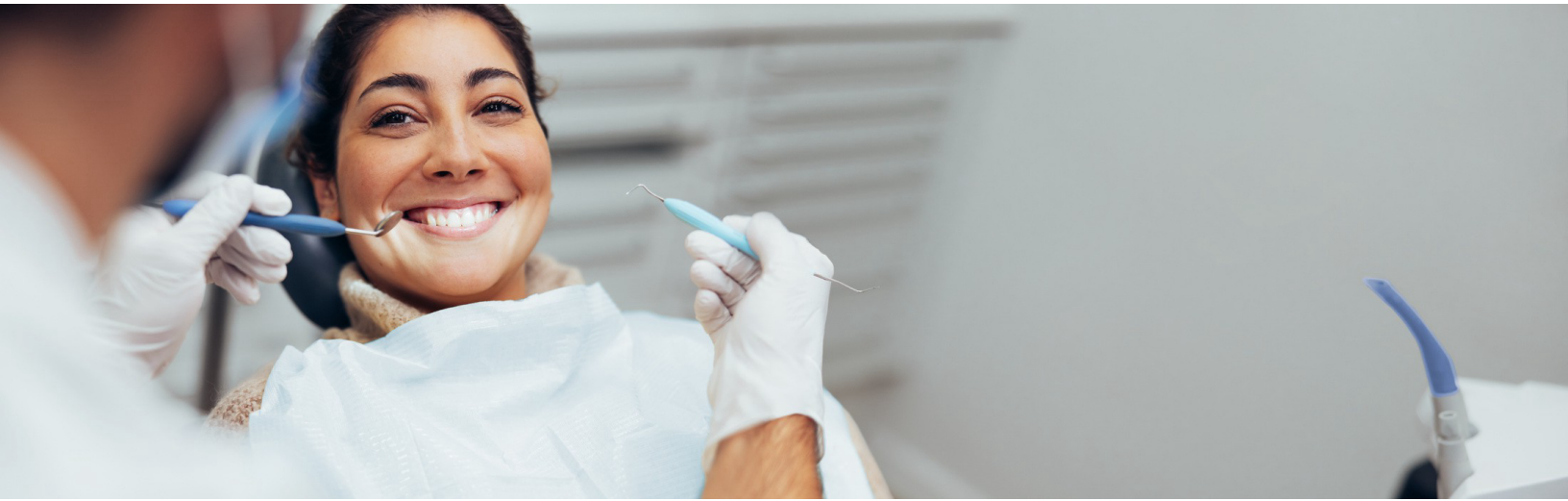
Para obtener más información, consulte el sitio web de TRS-ActiveCare.
www.bcbstx.com/trsactivecare

Express Scripts: www.express-scripts.com/trsactivecare



Seguro Dental

Opciones de planes



Ameritas | www.ameritas.com | 800.659.2223

Cuidar su salud bucal no es un lujo, es una necesidad para tener una salud óptima a largo plazo. El seguro dental puede reducir en gran medida sus costos cuando se trata de procedimientos preventivos, restaurativos y de emergencia. Revise los beneficios del plan para ver qué opción es mejor para usted y las necesidades dentales de su familia. Se pueden cubrir una variedad de procedimientos, tales como:

- Exámenes completos
- Limpiezas
- Rayos X
- Empastes
- Extracciones de dientes
- Anestesia general
- Coronas
- Endodoncias

Primas Dentales Quincenales

	Base	PPO Bajo	PPO Alto
Empleado Solo	\$8.14	\$27.62	\$32.24
Empleado + Cónyuge	\$15.58	\$41.88	\$49.16
Empleado + Hijo(s)	\$16.88	\$42.98	\$53.90
Empleado + Familia	\$24.56	\$58.18	\$72.76

Seguro de Visión

Ameritas | www.ameritas.com | 800.659.2223

El cuidado adecuado de la vista es esencial para su bienestar general. Los exámenes regulares de la vista a cualquier edad ayudarán a prevenir enfermedades oculares y mantendrán su visión fuerte en los años venideros.

Su empleador le ofrece un plan de visión para atender sus necesidades y las de su familia. Debe inscribirse en el plan de visión cada año del plan y las primas generalmente se pagan mediante deducciones de nómina. Éstas son sólo algunas de las áreas en las que ahorrará dinero con su plan:

- Exámenes de la vista
- Lentes de contacto
- Corrección de la visión
- Anteojos
- Cirugías oculares

Prima de Visión Quincenal	
Plan VSP Choice	
Empleado Solo	\$6.44
Empleado + Cónyuge	\$11.02
Empleado + Hijo(s)	\$11.44
Empleado + Familia	\$17.24



Cuentas de Gastos Flexibles

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com
1.866.853.3539 P.O. Box 161968 | Altamonte Springs, FL 32716

FSA de Atención Médica

Una Cuenta de Gastos Flexibles de Atención Médica (FSA de Atención Médica) es un programa aprobado por el IRS para ayudarle a ahorrar impuestos y reembolsarse los gastos médicos de bolsillo que no están cubiertos por su plan médico. Su empleador ha elegido la opción de transferencia de \$660 para su plan FSA de Atención Médica. Esta opción le brinda la oportunidad de transferir hasta \$660 de fondos no reclamados de la FSA de Atención Médica al siguiente año del plan. Tenga en cuenta que los saldos superiores a \$660 se perderán según la regla de úselo o piérdalo.

El monto máximo de su contribución para 2025 es de \$3,300.

Puntos Destacados de la FSA de Atención Médica

- Las contribuciones se deducen automáticamente de su cheque de pago antes de impuestos, lo que ayuda a reducir sus ingresos imponibles y aumentar sus ingresos disponibles.
- Su elección completa estará disponible para usted al comienzo del año del plan.
- Sea conservador – cualquier dinero que quede en su cuenta al final del año del plan se perderá.
- Use su tarjeta de beneficios para pagar los gastos calificados por adelantado para que no tenga que gastar dinero de su bolsillo.
- Conserve todos los recibos en caso de que necesite justificar una reclamación a efectos fiscales.

NOTA: El IRS requiere pruebas de que todos los gastos son elegibles. Guarde todos los recibos en caso de que necesite justificar una reclamación a efectos fiscales. Su recibo debe incluir la fecha de la compra o del servicio, el monto que debía pagar después del seguro, la descripción del producto o servicio, el nombre del comerciante o proveedor y el nombre del paciente.

FSA para el Cuidado de Dependiente

Con una Cuenta de Gastos Flexibles para el Cuidado de Dependientes, usted puede apartar parte de su sueldo antes de impuestos para pagar los gastos elegibles del cuidado de dependientes, como cuidado de niños, niñeras y cuidado diurno para adultos.

Puede asignar hasta \$5,000 por año fiscal para el reembolso de los servicios de cuidado de dependientes. Si está casado y presenta una declaración de impuestos por separado, el límite es de \$2,500.

Puntos Destacados de la FSA para el Cuidado de Dependientes

- Los dependientes elegibles deben ser declarados como una exención en su declaración de impuestos.
- Los dependientes elegibles deben ser hijos menores de 13 años o un adulto dependiente incapaz de cuidarse a sí mismo.
- Los fondos están disponibles a medida que se realizan contribuciones a su cuenta.
- Guarde todos los recibos en caso de que necesite fundamentar una reclamación a efectos fiscales.
- Los saldos se perderán al final del período de "runoff" o de gracia.

Cuenta de Ahorros para la Salud

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com | 1.866.853.3539
P.O. Box 161968 | Altamonte Springs, FL 32716

Una Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA) es una excelente manera de ayudarlo a controlar sus costos de atención médica. Funciona en conjunto con un Plan de Salud con Deducible Alto (HDHP) calificado para combinar ahorros libres de impuestos destinados a gastos médicos calificados. Una HSA le permite ahorrar dinero para pagar deducibles más altos asociados con un HDHP de prima mensual más baja. El dinero que ahorra en primas de seguro mensuales está reservado para gastos médicos elegibles en los que incurra en el futuro. Los gastos elegibles incluyen cosas como copagos y deducibles, recetas, gastos de visión, atención dental, terapia y suministros médicos.

Puntos Destacados de la Cuenta de Ahorros para la Salud

- Los saldos se transfieren de un año a otro y generan intereses a lo largo del camino.
- Transferible – usted lo conserva incluso después de dejar el empleo.
- Ventajas fiscales – invierta dinero en fondos mutuos para aumentar sus ahorros fiscales para los costos futuros de atención médica o la jubilación.
- Pague los gastos con una tarjeta de débito de beneficios que le proporciona acceso inmediato a su dinero en el momento de la compra.
- Los gastos también se pueden reembolsar a través de nuestro portal en línea, el pago de facturas en línea directamente a su proveedor o enviando un formulario de solicitud de distribución.
- No se requieren recibos para el reembolso, pero asegúrese de guardarlos para fines fiscales.

¿Quién puede participar en una HSA?

- Debe estar inscrito en un Plan de Salud con Deducible Alto (HDHP) calificado.
- No puede estar inscrito en Tricare o Medicare ni estar cubierto por el plan de atención médica tradicional (no HDHP) de su cónyuge.
- No puede participar en una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) de propósito general o en un Acuerdo de Reembolso de Gastos Médicos.
- Se permiten Cuentas de Gastos Flexibles de Propósito Limitado (sólo gastos dentales y de visión).
- No puede participar si su cónyuge tiene una FSA de propósito general o una HRA en su lugar de trabajo.
- No puede participar si lo reclaman como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona.

	2025	2026
Límites de contribución a la HSA	• Individual: \$4,300 • Familiar: \$8,550	• Individual: \$4,400 • Familiar: \$8,750
Límites del deducible del seguro médico	• Individual: \$1,650 • Familiar: \$3,300	• Individual: \$1,700 • Familiar: \$3,400

Contribuciones de \$1,000 para ponerse al día (55 años o más)

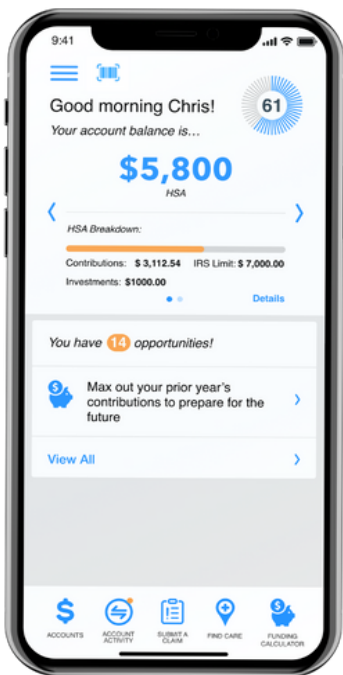
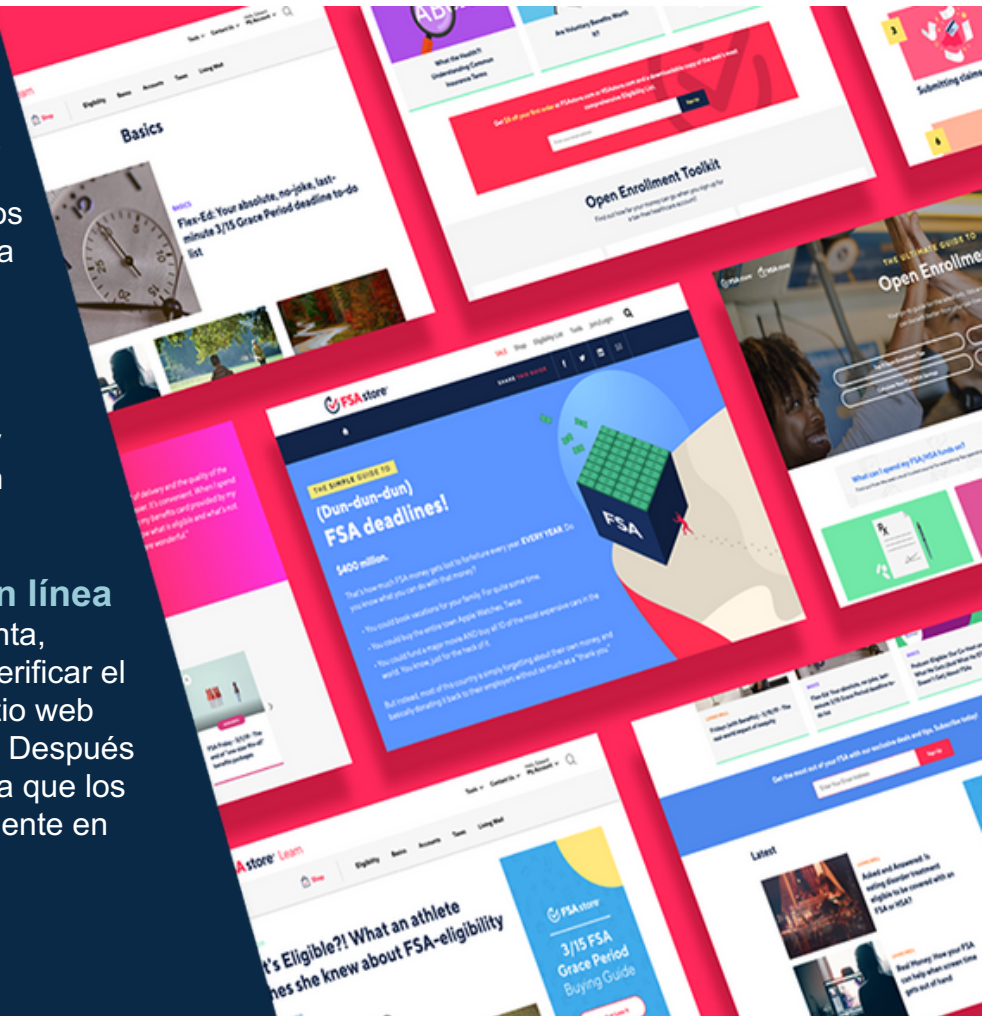
Recursos de la FSA y HSA

Tarjeta de Beneficios

La Tarjeta de Beneficios de FFGA está disponible para todos los empleados que participan en una Cuenta de Gastos Flexibles o una Cuenta de Ahorros para la Salud. La Tarjeta de Beneficios le proporciona acceso inmediato a su dinero en el punto de compra. Las tarjetas están disponibles para los empleados participantes, su cónyuge y sus dependientes elegibles que tengan al menos 18 años de edad.

Vea los detalles de su cuenta en línea

Regístrese para ver el saldo de su cuenta, encontrar formularios de impuestos y verificar el estado de reclamaciones en nuestro sitio web seguro. Inicie sesión en www.ffga.com. Después de iniciar sesión, puede registrarse para que los reembolsos sean depositados directamente en su cuenta bancaria.



Aplicación FF Mobile Account

¡Con la Aplicación FF Mobile Account, puede presentar reclamaciones, ver el saldo y el historial de la cuenta, verificar el estado de las reclamaciones, ver alertas, subir recibos y documentación, ¡y más! La aplicación FF Mobile Account está disponible para dispositivos Apple® y Android™ en [App Store](https://www.apple.com/app-store) o [Google Play Store](https://www.google.com/play-store).

Tienda de la FSA/HSA

FFGA se ha asociado con la Tienda de la FSA y la Tienda de la HSA para ofrecerle tiendas en línea fáciles de usar para comprender y administrar mejor su cuenta. Puede comprar artículos médicos elegibles como vendajes y solución de lentes de contacto, buscar productos y servicios utilizando la Lista de Elegibilidad y visitar el Centro de Aprendizaje para encontrar respuestas a las preguntas más frecuentes. Visite las tiendas en <http://www.ffga.com/individuals/#stores> para obtener más detalles y ofertas especiales.



Seguro de Vida a Término y AD&D

Pagado por el Empleador y Voluntario

Blue Cross Blue Shield of Texas | www.bcbstx.com/ancillary | 877.442.4207

Seguro de Vida a Término y AD&D Pagado por el Empleador

El seguro de vida protege a sus seres queridos. Paga un beneficio para que puedan pagar los gastos del funeral, pagar deudas y mantener su nivel de vida actual. Es una de las mejores formas de mostrarles que usted se preocupa por ellos. Su empleador proporciona a todos los empleados elegibles una póliza de \$25,000. Su empleador paga el 100% del costo de esta póliza. Se trata de una póliza de vida a término que está en vigor mientras esté empleado.

Seguro de Vida a Término Voluntario

El seguro de vida voluntario es una cobertura de vida a término que usted puede comprar además del plan de seguro básico de vida proporcionado por su empleador. Lo cubrirá por un período específico mientras esté empleado. Los montos de los planes se ofrecen en niveles para que pueda elegir el monto de cobertura que mejor se adapte a usted y su familia. Como se trata de un plan grupal, las primas suelen ser más bajas, así que es más económico obtener la tranquilidad que ofrece un seguro de vida. Se aplican limitaciones. Consulte la póliza para obtener más detalles. Visite el Centro de Beneficios para Empleados para obtener más detalles.



Texas Life

Seguro de Vida Permanente



Texas Life | www.texaslife.com | 800.283.9233

Texas Life Insurance - Seguro de Vida Permanente Transferible

La tranquilidad que ofrece el seguro de vida permanente y voluntario es incomparable. Es un compañero sólido para su plan de seguro de vida grupal. Texas Life ofrece un seguro de vida que usted puede conservar durante toda la vida. El plan es fácil de comprar, pagar y mantener gracias a la conveniencia de la deducción de nómina. La cobertura es asequible y confiable. Además, Texas Life tiene más de un siglo de experiencia en la protección de familias y la tranquilidad que sólo puede dar un seguro de vida permanente.

Esta política es individual y permanece vigente en caso de separación o cambio de empleo.

ffbenefits.ffga.com/deerparkisd/texas-life

Puntos Destacados del Seguro de Vida Permanente de Texas Life

- Usted es dueño de la póliza, incluso si cambia de trabajo o se jubila.
- La póliza permanece en vigor hasta que usted fallezca o hasta los 121 años, siempre que pague la prima necesaria a tiempo.
- Se trata de una póliza de vida permanente y universal, lo que significa que puede estar tranquilo sabiendo que sus seres queridos estarán bien atendidos cuando usted se vaya.

Seguro por Discapacidad

American Fidelity | www.americanfidelity.com | 800.654.8489

¿Por qué necesito un Seguro por Discapacidad?

¿Alguna vez se ha preguntado qué pasaría con sus ingresos si tuviera una lesión accidental, una enfermedad o un embarazo? Es por eso que necesita cobertura por discapacidad. Reemplaza una parte de los ingresos por el período de tiempo que no pueda trabajar por esos motivos. Usted puede elegir el monto del beneficio, que es el monto de sus ingresos por reemplazar, y el período de espera en el que comienza a recibir pagos.

¿Cómo decide si necesita un seguro por discapacidad? Considere estas preguntas al tomar su decisión:

- ¿Cuánta licencia del empleador tiene disponible?
- ¿Tiene ahorros?
- ¿Tiene otros ingresos con los que pueda contar, como de su cónyuge o de la manutención de los hijos?
- ¿Cuánto le queda antes de la jubilación?
- ¿Puede solicitar beneficios del Seguro Social por Discapacidad o la Jubilación por Discapacidad?
- ¿Cuáles son sus otras fuentes de ingresos?

Aviso importante

Esta es una combinación de cobertura por discapacidad a largo y corto plazo. Anteriormente, su empleador financiaba su seguro de Discapacidad a Largo Plazo. La cobertura comparable ahora es por una discapacidad de 60 días en el plan actual.



Seguro contra Cáncer

Opciones de Planes



American Fidelity | www.americanfidelity.com | 800.654.8489

A miles de estadounidenses se les diagnostica cáncer todos los días. Sin duda, la noticia es devastadora, tanto personal como económicamente. Es imposible anticipar un diagnóstico de cáncer, pero es posible prepararse para ello con un plan de seguro contra el cáncer.

Es probable que su cobertura médica principal no cubra todos los costos asociados con el diagnóstico y los tratamientos del cáncer. Complementar su seguro médico principal con un seguro contra el cáncer puede ayudarle a pagar los gastos relacionados, como copagos y deducibles, especialistas, tratamientos experimentales, hospitales especializados, gastos de viaje, atención domiciliaria y más.

Las primas se pagan mediante una conveniente deducción de la nómina para garantizar que su póliza permanezca en vigor si la necesita. Los beneficios se le pagan directamente a usted, por lo que puede elegir cómo gastar el dinero. Visite el Centro de Beneficios para Empleados y consulte la póliza para obtener más detalles.

ffbenefits.ffga.com/deerparkisd/cancer-insurance

Prima Quincenal del Seguro contra Cáncer		
Nivel de cobertura	Básico	Enhanced Plus
Empleado	\$7.90	\$15.81
Empleado + Familia	\$13.43	\$26.90

Seguro contra Enfermedades Graves

Aetna | www.aetna.com | 800.872.3862

Prepárese para lo inesperado

Si ha oído hablar de ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares, trasplantes de órganos o parálisis, entonces está familiarizado con las enfermedades graves. Es probable que usted o alguien que conozca haya experimentado uno de estos eventos que le cambiaron la vida. Muchas veces, una enfermedad grave tiene un impacto poderoso en la vida de las personas, afectando su sustento y sus finanzas.

Un plan de enfermedades graves puede ayudar con los costos de tratamiento de enfermedades cubiertas. Los beneficios se le pagan directamente a usted, a menos que se haya asignado de otra forma, lo que le da la opción de decidir cómo gastar el dinero. Además, hay planes disponibles para brindarle cobertura a usted, su cónyuge y sus hijos dependientes.

Prepárese ahora para lo inesperado con un plan de seguro contra enfermedades graves. El plan le ayuda a concentrarse en recuperarse en lugar de preocuparse por las finanzas. Visite el Centro de Beneficios para Empleados y consulte la póliza para obtener más detalles.

Beneficio de \$100 para Exámenes de Bienestar

Le paga un beneficio único de \$100 por cualquier examen de salud aprobado. Estos exámenes incluyen, entre otros, glucemia en ayunas, radiografías de tórax, vacunas para adultos y niños, pruebas de detección de cáncer de piel y más.

ffbenefits.ffga.com/deerparkisd/critical-illness



Seguro contra Accidentes

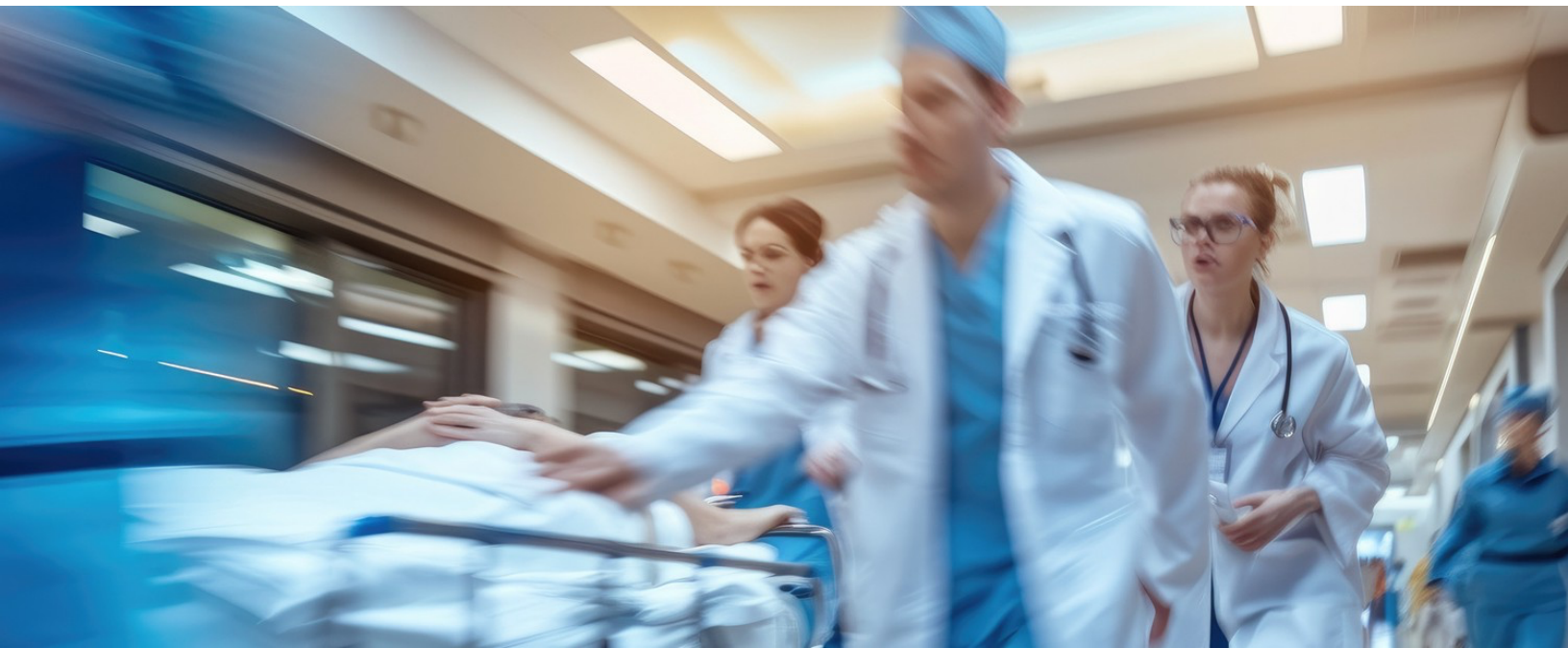
Aetna | www.aetna.com | 800.872.3862

Los costos asociados con una lesión pueden acumularse. Entre las visitas al hospital, los exámenes y el tratamiento, los gastos de bolsillo pueden ponerlo en una situación económica difícil. Un plan de seguro contra accidentes le paga los beneficios directamente a usted para que pueda determinar dónde gastar el dinero. Es reconfortante saber que una póliza de seguro contra accidentes puede estar disponible en todas las etapas de su atención, desde el tratamiento inicial hasta la atención de seguimiento. La cobertura de accidentes está disponible para usted a través de deducciones de la nómina y puede proporcionar un beneficio por los costos asociados con:

- Conmociones cerebrales
- Laceraciones
- Dientes rotos
- Visitas a la sala de emergencias
- Ambulancia, terrestre o aérea
- Unidad de cuidados intensivos

Primas Quincenales del Seguro contra Accidentes		
	Alto	Bajo
Empleado Solo	\$4.43	\$2.88
Empleado + Cónyuge	\$8.85	\$5.76
Empleado + Hijo(s)	\$9.29	\$6.05
Empleado + Familia	\$13.72	\$8.93

ffbenefits.ffga.com/deerparkisd/accident



Seguro de Indemnización Hospitalaria

Aetna | www.aetna.com | 800.872.3862

Las estadias en el hospital son costosas. Si usted o un miembro de su familia se encuentran en el hospital debido a un accidente o una enfermedad repentina, es posible que tengan dificultades económicas, incluso si tienen un buen plan médico. Con un plan de indemnización hospitalaria, puede estar seguro de que esos gastos adicionales no serán una carga financiera.

A diferencia de los planes médicos, no hay deducibles por cumplir con un plan de indemnización hospitalaria. Tan pronto como incurra en un evento calificado, puede presentar una reclamación y comenzar a recibir beneficios.

Primas Quincenales del Seguro de Indemnización Hospitalaria		
	Alto	Bajo
Empleado Solo	\$12.00	\$9.34
Empleado + Cónyuge	\$24.00	\$18.68
Empleado + Hijo(s)	\$21.60	\$16.81
Empleado + Familia	\$33.60	\$26.15

Beneficio de \$50 para Exámenes de Bienestar

El plan paga un beneficio de suma global por una cantidad previamente especificada. El dinero se puede utilizar para gastos médicos, deducibles de seguros, alimentos, transporte, cuidado de niños... ¡la decisión es suya!

ffbenefits.ffga.com/deerparkisd/hospital-indemnity-insurance



Transporte Médico

MASA | www.masamts.com | 800.643.9023

Los estadounidenses de hoy sufren de una falsa sensación de seguridad de que su cobertura médica pagará todos los costos asociados con el transporte de emergencia o cuidados intensivos. La realidad es que la mayoría de los estadounidenses sólo están parcialmente cubiertos por estos altos costos.

La mayoría de los planes médicos sólo pagarán una parte de los costos, dejándolo con el resto de la factura. También existe la posibilidad de que su proveedor médico niegue su reclamación por completo, lo que significa que usted sería responsable de pagar toda la factura.

Con la protección de transporte médico, tendrá cero gastos de bolsillo para cualquier transporte médico aéreo o terrestre de emergencia desde cualquier lugar de los Estados Unidos (incluidos Alaska y Hawái), independientemente de quién lo transporte. Recibirá soluciones de transporte de emergencia médica para ayudarle a cubrir los costos de transporte médico de su bolsillo cuando su seguro se quede corto.

Primas Quincenales de MASA		
Nivel de Cobertura	Emergent Plus	Platinum
Empleado	\$7.00	\$19.50
Empleado + Familia	\$7.00	\$19.50



Planes de Jubilación 403(b)

National Benefit Services | www.nbsbenefits.com | 800.274.0503

El plan 403(b) puede ser una excelente manera de ahorrar para la jubilación. Puede complementar un plan de pensiones tradicional u otros planes de jubilación, o bien, actuar como un plan independiente. El 403(b) es un plan de jubilación con impuestos diferidos disponible para empleados de instituciones educativas y ciertas organizaciones sin fines de lucro, según lo dispuesto en la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas (IRS). Las contribuciones y las ganancias de inversión en un 403(b) se acumulan con impuestos diferidos hasta el retiro (que se supone es la jubilación), momento en el que tributan como ingresos ordinarios. El nombre del plan 403(b) se deriva de la sección del código del IRS que lo rige.

¿Cómo funciona un 403(b)?

Los empleados se inscriben y participan a través de su empleador. Las contribuciones a un 403(b) se realizan antes de impuestos a través de un Acuerdo de Reducción Salarial. Este es un acuerdo en el que el empleado participante acepta una reducción de salario. El monto por el cual se reduce el salario se destina a inversiones ofrecidas a través del empleador y seleccionadas por el empleado. Estas contribuciones se denominan aplazamientos electivos y están excluidas de la renta imponible del empleado. Las contribuciones crecen con impuestos diferidos hasta el momento de la jubilación, cuando los retiros se gravan como ingresos ordinarios.

Ventajas

- Crecimiento con impuestos diferidos: sin impuestos anuales sobre las ganancias
- Opciones de inversión: anualidades fijas, anualidades variables o fondos mutuos
- Tasas de interés competitivas
- Flexibilidad: comience, suspenda y ajuste sus contribuciones según lo permita el plan de su empleador
- Reciba extractos de cuenta periódicos

Límites de contribución	
2025	2026
\$23,500	TBD
Los participantes que tienen 50 años o más en cualquier momento durante el año calendario pueden aportar \$7,500 adicionales.	

Toda inversión implica riesgo. El rendimiento pasado no es garantía de rendimientos futuros.

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK

Aviso de disponibilidad universal

Visite NBSbenefits.com/403b para obtener información adicional.



¡Felicidades! Usted es elegible para participar en el plan de jubilación 403(b) proporcionado por el **Distrito Escolar Independiente de Deer Park**. Contribuir a un plan 403(b) le brindará tranquilidad a través de seguridad financiera durante su jubilación. Un plan 403(b) le permite contribuir con una parte de su compensación como contribución antes o después de impuestos (Roth) (si lo permite su Empleador) para ahorrar para la jubilación. La participación en el plan 403(b) es completamente voluntaria. Si ya está contribuyendo al plan 403(b), ahora es el momento perfecto para aumentar sus contribuciones.

¿Qué es un Plan 403(b)?

Un plan 403(b), también conocido como Anualidad Protegida de Impuestos (TSA), es un plan de jubilación con impuestos diferidos proporcionado a empleados de ciertas organizaciones gubernamentales o instituciones de educación pública exentas de impuestos.

¿Cuáles son los beneficios de contribuir a un Plan 403(b)?

¡IMPUESTOS MÁS BAJOS!

Las contribuciones 403(b) que realice pueden ser antes de impuestos. Esto significa que el dinero utilizado para invertir en el plan 403(b) no está sujeto a impuestos hasta que se retiren los fondos. Por ejemplo, si su tasa marginal de impuesto federal sobre la renta es del 25% y usted aporta \$100 por mes a un plan 403(b), ha reducido sus impuestos federales sobre la renta en casi \$25. De hecho, su contribución de \$100 le cuesta sólo \$75. Los ahorros fiscales crecen con el tamaño de su contribución 403(b).

CRECIMIENTO CON IMPUESTOS DIFERIDOS

En su plan 403(b), los intereses y las ganancias aumentan con impuestos diferidos. Esto significa que su interés crecerá libre de impuestos hasta el momento de su retiro. El interés compuesto de su plan 403(b) permite que su cuenta crezca más rápidamente que el dinero ahorrado en una cuenta sujeta a impuestos donde los intereses y las ganancias se gravan cada año.

TOMAR LA INICIATIVA

Contribuir a un plan 403(b) le ayuda a tomar control de sus futuras necesidades de jubilación. Otras fuentes de ingresos de jubilación, incluidos los planes de pensiones estatales y la Seguridad Social, a menudo no reemplazan adecuadamente el salario de una persona al jubilarse. Un plan 403(b) puede ser una excelente manera de complementar sus ingresos durante la jubilación.

POSIBLES CRÉDITOS FISCALES

Las contribuciones antes de impuestos pueden ubicarlo en una categoría impositiva más baja, lo que reduce su tasa impositiva general.

ROTH

También puede optar por invertir parte de sus ingresos después de impuestos (Roth). Las contribuciones Roth se gravan en el momento de la inversión, aunque las contribuciones y las ganancias crecen libres de impuestos hasta que se retiran. Las distribuciones calificadas le permitirán retirar su dinero libre de impuestos.

LÍMITES MÁS ALTOS

Los límites de contribución anual son mucho más altos que los de una IRA.

¿Cuánto puede contribuir a un Plan 403(b)?

Puede optar por ahorrar hasta el 100% de sus ingresos.

Para conocer los límites de contribución actuales del IRS, incluida la contribución de puesta al día para mayores de 50 años, consulte www.nbsbenefits.com/limits

CÓMO INSCRIBIRSE EN EL PLAN

Su empleador le ha proporcionado opciones de inversión. Puede encontrar una lista de proveedores aprobados y el Acuerdo de Reducción Salarial ("SRA") visitando el sitio web de National Benefit Services (NBS) en NBSbenefits.com/403b o comunicándose con NBS (información de contacto a continuación).

Una vez que haya elegido un proveedor aprobado, abra una cuenta 403(b) directamente con ellos. Para comenzar a invertir, envíe el formulario SRA completo a NBS, quienes trabajarán con su empleador para comenzar a realizar contribuciones.

Es importante asegurarse de que sus reducciones salariales no excedan los límites de contribución determinados por la ley aplicable. Como participante, es su responsabilidad notificar a su Empleador si posee más del 50% de otro negocio y adopta un plan de jubilación para ese negocio para asegurarse de no exceder el monto máximo de contribución a todos los planes involucrados. Cualquier contribución que exceda el límite máximo de contribución debe distribuirse primero desde el plan 403(b) de mi Empleador.

OPCIONES DE INVERSIÓN

Los contratos de anualidades disponibles a través de compañías de seguros o cuentas de custodia a través de un custodio de cuentas de jubilación están permitidos en los planes 403(3). Deberá comunicarse con el proveedor para obtener una lista completa e información sobre las opciones de inversión disponibles.

INTERCAMBIOS

Como participante del Plan 403(b), tiene la opción de transferir fondos o "intercambiarlos" libres de impuestos entre diferentes proveedores dentro del mismo plan.

NBS Retirement Service Center

430 W 7th Street, Suite 219006
Kansas City, MO 64105-1407
(800) 274-0503

Fax: (801) 858-0252

**Comuníquese con NBS si tiene
preguntas sobre el plan de jubilación.**



Aviso de disponibilidad universal 403(b) Continuación

REINVERSIONES

También tiene la opción de reinvertir los fondos de jubilación de empleadores anteriores en el plan de su empleador actual, simplificando así la gestión de la jubilación.

DISTRIBUCIONES DEL PLAN

Usted o su beneficiario podrán retirar su saldo adquirido cuando ocurra una de las siguientes situaciones:

1. Jubilación
2. Terminación del empleo
3. Cumplimiento de los 59 años y medio
4. Incapacidad total
5. Muerte

Los proveedores pueden requerir documentación adicional.

PRÉSTAMOS

Puede pedir prestado hasta el 50% de su saldo adquirido hasta \$50,000 (lo que sea menor). Comuníquese con su proveedor actual sobre sus disposiciones de préstamo específicas.

DISTRIBUCIONES POR DIFICULTADES FINANCIERAS

Es posible que se permita una distribución por dificultades financieras en el servicio si cumple con ciertos criterios. Comuníquese con NBS para obtener más información sobre los requisitos.

DISTRIBUCIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (RMD)

Las distribuciones se requieren a los 72 años. Pueden aplicarse excepciones.

Actualizado: 14/12/2023

NBS Retirement Service Center

430 W 7th Street, Suite 219006
Kansas City, MO 64105-1407
(800) 274-0503

Fax: (801) 858-0252

**Comuníquese con NBS si tiene
preguntas sobre el plan de jubilación.**



Planes de jubilación 457(b)



National Benefit Services | www.nbsbenefits.com | 800.274.0503

Un plan 457(b) es un Plan de Jubilación con Impuestos Diferidos disponible para empleados de agencias gubernamentales estatales y locales, incluidos los empleados de escuelas públicas. Son similares a los planes 401(k) porque le permiten colocar un porcentaje de su salario en un plan patrocinado por el empleador que le ayuda a ahorrar para la jubilación. No tendrá que pagar impuestos sobre lo que aporte o sus ganancias realizadas hasta que retire el dinero.

Ventajas

- Opciones de inversión: anualidades fijas, anualidades variables o fondos mutuos
- Flexibilidad: comience, suspenda y ajuste sus contribuciones según lo permita el plan de su empleador
- Reciba extractos de cuenta periódicos
- Sin multa federal del 10% sobre intereses o ganancias por retiro anticipado
- Sin impuestos federales sobre la renta actuales sobre el dinero que invierte en el plan hasta que sea el momento de realizar los retiros

Límites de contribución	
2025	2026
\$23,500	TBD

Los participantes que tienen 50 años o más en cualquier momento durante el año calendario pueden aportar \$7,500 adicionales.

Toda inversión implica riesgo. El rendimiento pasado no es garantía de rendimientos futuros.

Plan 457(b)

Distrito Escolar Independiente de Deer Park

Puntos destacados

Visite NBSbenefits.com/403b para obtener información adicional



¡Felicidades! Usted es elegible para participar en el plan de jubilación 457 proporcionado por el **Distrito Escolar Independiente de Deer Park**. Contribuir a un plan 457 le brindará tranquilidad a través de seguridad financiera durante su jubilación. Un plan 457 le permite contribuir con una parte de su compensación como contribución antes o después de impuestos (Roth) (si lo permite su Empleador) para ahorrar para la jubilación. La participación en el plan 457 es completamente voluntaria. Si ya está contribuyendo al plan 457, ahora es el momento perfecto para aumentar sus contribuciones.

¿Qué es un Plan 457?

Un plan 457 es un plan de compensación con impuestos diferidos proporcionado a empleados de ciertas organizaciones gubernamentales o instituciones de educación pública exentas de impuestos.

¿Cuáles son los beneficios de contribuir a un Plan 457?

¡IMPUESTOS MÁS BAJOS!

Las contribuciones 457 que realice pueden ser antes de impuestos. Esto significa que el dinero utilizado para invertir en el plan 457 no está sujeto a impuestos hasta que se retiran los fondos. Por ejemplo, si su tasa marginal de impuesto federal sobre la renta es del 25% y usted aporta \$100 por mes a un plan 457, ha reducido sus impuestos federales sobre la renta en casi \$25. De hecho, su contribución de \$100 le cuesta sólo \$75. Los ahorros fiscales crecen con el tamaño de su contribución 457.

CRECIMIENTO CON IMPUESTOS DIFERIDOS

En su plan 457, los intereses y las ganancias aumentan con impuestos diferidos. Esto significa que su interés crecerá libre de impuestos hasta el momento de su retiro. El interés compuesto de su plan 457 permite que su cuenta crezca más rápidamente que el dinero ahorrado en una cuenta sujeta a impuestos donde los intereses y las ganancias se gravan cada año.

TOMAR LA INICIATIVA

Contribuir a un plan 457 le ayuda a tomar control de sus futuras necesidades de jubilación. Otras fuentes de ingresos de jubilación, incluidos los planes de pensiones estatales y la Seguridad Social, a menudo no reemplazan adecuadamente el salario de una persona al jubilarse. Un plan 457 puede ser una excelente manera de complementar sus ingresos durante la jubilación.

POSIBLES CRÉDITOS FISCALES

Las contribuciones antes de impuestos pueden ubicarlo en una categoría impositiva más baja, lo que reduce su tasa impositiva general.

ROTH

También puede optar por invertir parte de sus ingresos después de impuestos (Roth). Las contribuciones Roth se gravan en el momento de la inversión, aunque las contribuciones y las ganancias crecen libres de impuestos hasta que se retiran. Las distribuciones calificadas le permitirán retirar su dinero libre de impuestos.

LÍMITES MÁS ALTOS

Los límites de contribución anual son mucho más altos que los de una IRA.

¿Cuánto puede contribuir a un Plan 457?

Puede optar por ahorrar hasta el 100% de sus ingresos.

Para conocer los límites de contribución actuales del IRS, incluida la contribución de puesta al día para mayores de 50 años, consulte www.nbsbenefits.com/limits.

Los límites son independientes de los establecidos para las cuentas 403(b) o 401(k).

DISTRIBUCIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (RMD)

Las distribuciones se requieren a los 72 años. Pueden aplicarse excepciones.

DISPOSICIÓN ESPECIAL DE PUESTA AL DÍA DEL 457 Esta disposición le permite compensar o "ponerse al día" con años anteriores en los que es posible que no haya contribuido con la cantidad máxima al plan de su empleador. Comuníquese con National Benefit Services (NBS) para obtener más información.

CÓMO INSCRIBIRSE EN EL PLAN

Su empleador le ha proporcionado opciones de inversión. Puede encontrar una lista de proveedores aprobados y el Acuerdo de Reducción Salarial ("SRA") visitando el sitio web de (NBS) en NBSbenefits.com/403b o comunicándose con NBS (información de contacto a continuación).

Una vez que haya elegido un proveedor aprobado, abra una cuenta 457 directamente con ellos. Para comenzar a invertir, envíe el formulario SRA completo a NBS, quienes trabajarán con su empleador para comenzar a realizar contribuciones.

OPCIONES DE INVERSIÓN

Los contratos de anualidades disponibles a través de compañías de seguros o cuentas de custodia a través de un custodio de cuentas de jubilación están permitidos en los planes 457. Deberá comunicarse con el proveedor para obtener una lista completa e información sobre las opciones de inversión disponibles.

NBS Retirement Service Center

430 W 7th Street, Suite 219006
Kansas City, MO 64105-1407
(800) 274-0503
Fax: (801) 858-0252

Comuníquese con NBS si tiene preguntas sobre el plan de jubilación.



Plan 457(b) de Deer Park ISD

Persona de contacto del plan:

Puntos destacados del Plan de Jubilación 457(b)

Continuación

TRANSFERENCIAS

Como participante del Plan 457, tiene la opción de mover fondos o "transferirlos" libres de impuestos entre diferentes proveedores dentro del mismo plan.

REINVERSIONES

También tiene la opción de reinvertir los fondos de jubilación de empleadores anteriores en el plan de su empleador actual, simplificando así la gestión de la jubilación.

DISTRIBUCIONES DEL PLAN

Usted o su beneficiario podrán retirar su saldo adquirido cuando ocurra una de las siguientes situaciones:

1. Jubilación
2. Terminación del empleo
3. Cumplimiento de los 59 años y medio
4. Incapacidad total
5. Muerte

Los proveedores pueden requerir documentación adicional.

PRÉSTAMOS

Puede pedir prestado hasta el 50% de su saldo adquirido hasta \$50,000 (lo que sea menor). Comuníquese con su proveedor actual sobre sus disposiciones de préstamo específicas.

EMERGENCIA IMPREVISIBLE

Se puede permitir una distribución de emergencia imprevisible en servicio si cumple con ciertos criterios. Comuníquese con NBS para obtener más información sobre los requisitos.

Actualizado: 14/12/2023

NBS Retirement Service Center

430 W 7th Street, Suite 219006
Kansas City, MO 64105-1407
(800) 274-0503

Fax: (801) 858-0252

**Comuníquese con NBS si tiene
preguntas sobre el plan de jubilación.**



Plan 457(b) de Deer Park ISD

Persona de contacto del plan:

Programa de Asistencia al Empleado

SupportLinc (CuraLinc) | Código de Grupo: dpisd | supportlinc.com | 888.881.5462

La vida nos empuja en muchas direcciones diferentes. Entre los niños, las relaciones personales, las actividades extracurriculares y el tiempo en familia, parece que no tenemos suficiente tiempo en el día para encajarlo todo. Cuando se sienta estresado por la vida, llame a la línea de asistencia al empleado proporcionada por su empleador. Ofrece acceso las 24 horas del día, los 7 días de la semana a profesionales que pueden ayudarle a enfrentar con éxito los problemas emocionales.

Un programa de asistencia al empleado, o EAP por sus siglas en inglés, es un programa voluntario y gratuito que ofrece su empleador. Con una llamada telefónica, tendrá acceso a asesoramiento a corto plazo y evaluaciones confidenciales cada vez que tenga un problema personal o laboral.

Los programas de asistencia al empleado abordan una amplia gama de problemas, incluido el bienestar mental y emocional, el abuso de sustancias y el dolor. Los asesores cumplen con los más altos estándares éticos y están capacitados para mantener la confidencialidad de su situación. Trabajan con usted para determinar la mejor manera de abordar sus necesidades y orientarlo en una dirección positiva.





Estimado Empleado de Deer Park Independent School District:

Se necesita tiempo y energía para balancear el trabajo, la familia y su salud persona. Para ayudarlo a manejar los desafíos diarios de la vida, nos complace anunciar que SupportLinc, administrado por CuraLinc Healthcare, está disponible. Este programa ofrece apoyo confidencial y profesional, que incluye los siguientes recursos, sin costo para usted y los miembros de su familia:



Apoyo en el momento & asesoramiento a corto plazo. Comuníquese con un consejero clínico autorizado las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año para abordar problemas como: depresión, estrés, problemas de relación, pérdidas, abuso de sustancias, ansiedad u otros problemas. A través del programa, usted y los miembros de su familia también pueden recibir hasta ocho (8) sesiones de asesoramiento en persona o por video.



Servicios legales gratuitos. Reciba una consulta legal gratuita de 30 minutos por problema con un abogado local, por teléfono o en persona.



Asistencia familiar. Los expertos ofrecen referencias a recursos que sobre una amplia gama de problemas, como cuidado infantil o de adultos mayores, reparaciones del hogar, necesidades de alojamiento, educación, cuidado de mascotas y mucho más.



Servicios financieros gratuitos. Consulta y planificación con un profesional financiero experimentado, que brinda orientación personalizada y sin presiones hasta que se resuelva su problema.



Portal web. Sitio con diversos servicios de apoyo, recursos, y más. Encuentra programas de superación personal y módulos educativos. Descubra recursos legales y financieros, motores de búsqueda para niños y ancianos. Explore miles de artículos, hojas de consejos y videos.



Aplicación móvil. Programa de apoyo y recursos al alcance de su mano, incluyendo el chat en vivo con un consejero licenciado y experto, contenido buscable.



Terapia de texto. Intercambie mensajes de texto, notas de voz y recursos, de lunes a viernes, con un consejero licenciado a través de la aplicación de escritorio y móvil Textcoach®.



Animo. Fortalezca su salud mental y bienestar general utilizando contenido autoguiado, recursos prácticos e inspiración diaria para fomentar un cambio de comportamiento significativo y duradero.



Navigator. Elimine las conjeturas de su aptitud emocional. Haga clic en el icono del Mental Health Navigator en el portal web o la aplicación móvil, complete un breve cuestionario y reciba orientación personalizada para acceder a la asistencia y los recursos del programa.

Todas las solicitudes de información o asistencia a través SupportLinc son gratuitas y completamente confidenciales. Puedes contactar con el programa las 24 horas del día, los 365 días del año, utilizando la información a continuación.



888.881.5462



supportlinc.com

codigo del grupo: **dpisd**



support@curalinc.com



**¡Descargue la
aplicación
móvil hoy!**

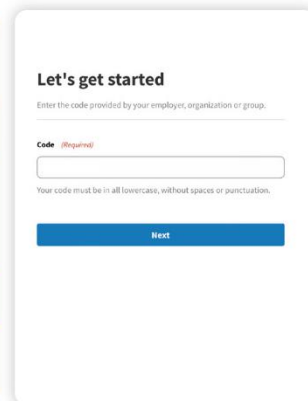
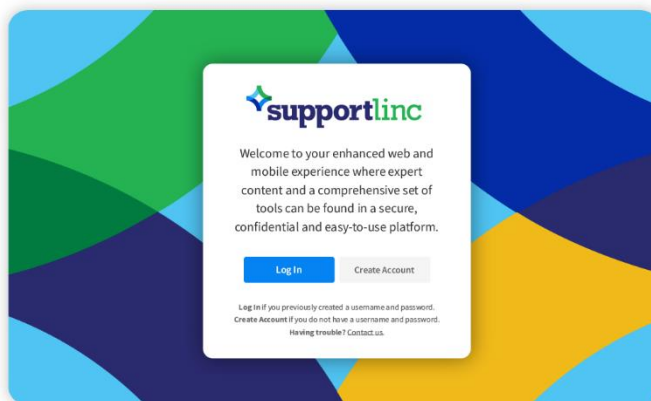
Acceso fácil

Plataforma web y móvil

Acceder a recursos para aumentar su bienestar nunca ha sido tan fácil. Puede explorar todo lo que su programa tiene para ofrecer con un único nombre de usuario y contraseña. Para comenzar, siga los sencillos pasos a continuación.

Paso 1. Visite su plataforma web o móvil.

Visite supportlinc.com, o use la aplicación móvil, haga clic en "Create Account" (Crear cuenta) e ingrese su código de grupo (**dpisd**) en la siguiente pantalla. Sólo necesitará su código de grupo esta vez.



Paso 2. Cree su nombre de usuario y contraseña individuales.

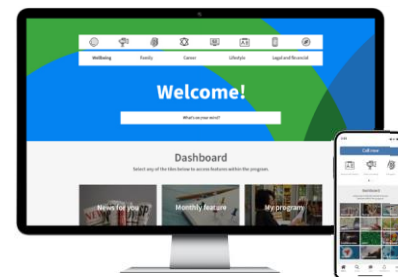
Responda algunas preguntas: ¡sólo le llevará un minuto!

Almacenamos de forma segura esta información confidencial para hacer recomendaciones personalizadas para usted.

Paso 3. ¡Ya está todo listo!

¡Ahora con un solo inicio de sesión, puede acceder a todas las modalidades de atención, información valiosa y recursos que su programa tiene para ofrecer!

¿Tiene preguntas? Consulte la página 2 para obtener respuestas a las preguntas más frecuentes.



Descargue la aplicación móvil
escaneando este código QR.



COBRA

FFGA Administrators, Inc. | www.ffga.com | 800-523-8422, opción 4

La vida está llena de eventos inesperados que pueden afectar su cobertura de seguro médico. Según la Ley Ómnibus de Conciliación Presupuestaria Consolidada, más conocida como COBRA, usted tiene derecho a continuar con su cobertura de salud grupal, como el seguro médico, dental, de visión y las cuentas de gastos flexibles por un tiempo limitado.

Puntos destacados de COBRA

- Continuación temporal de la cobertura que generalmente dura 18 meses debido a la terminación del empleo o la reducción de horas de trabajo, divorcio, muerte o un hijo que ya no califica como dependiente. Ciertos eventos calificados, o un segundo evento calificado durante el período inicial de cobertura, pueden permitir que un beneficiario reciba un máximo de 36 meses de cobertura.
- Usted o un miembro de su familia son responsables de notificar a su empleador sobre un divorcio, separación legal o pérdida de la condición de dependiente de un hijo dentro de los 60 días posteriores al evento. En caso de despido, fallecimiento o reducción de horas, su empleador será responsable de informarle al proveedor que usted tiene derecho a continuar con la cobertura bajo COBRA.
- Los beneficios seguirán siendo idénticos a los que tenía mientras estaba empleado. Sin embargo, usted será responsable de pagar la prima completa, más los cargos aplicables.



Medicare y los 65 años



FFMS | <https://www.ffga.com/medicare-solutions> | 800-523-8422

Preguntas a considerar antes de jubilarse

- ¿**Planeo** jubilarme?
- ¿Soy **elegible** para inscribirme?
- ¿**Cuándo** puedo inscribirme?
- ¿Realmente **quiero** inscribirme?
- ¿**Debo** inscribirme ahora o esperar?
- ¿Qué sucede si **no** me inscribo cuando sea elegible?

Robert Dawson
Coordinador de FFMS
Celular: 281-889-9382

Ya sea que tenga intención de jubilarse o no, estas preguntas y más pueden surgir a medida que se acerque a los 65 años.

Planificar su futuro es importante y no tiene que hacerlo solo.

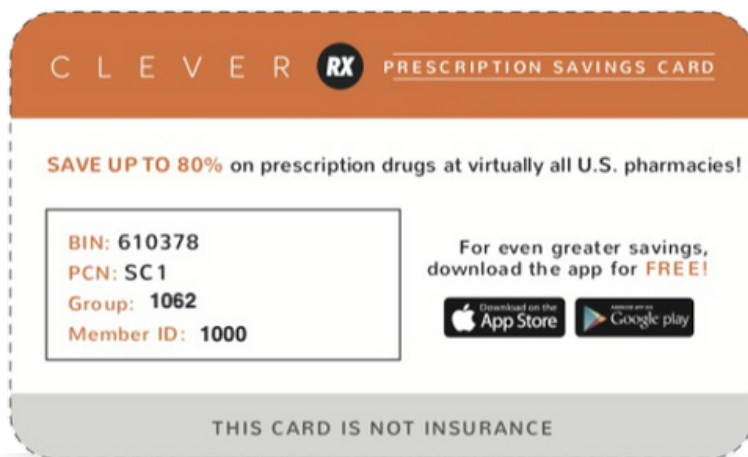
Deje que los expertos de First Financial le ayuden en este proceso.

Clever RX

Clever RX | <https://partner.cleverrx.com/ffga> | 800-873-1195

Clever RX le ayuda a ahorrar dinero mediante el uso de una tarjeta de ahorro para medicamentos recetados. Se asocian con la comunidad de atención médica para brindarles a los participantes herramientas de última generación para ahorrar dinero. Le ayuda a ahorrar hasta un 80% en medicamentos recetados y, a menudo, supera el copago promedio. Además, es completamente gratis. ¡Gracias a Clever RX, nunca más pagará de más por sus recetas!

¡Use Clever RX cada vez que pague un medicamento para ahorrar al instante!



Descargue la aplicación o visite el sitio para cotizar un medicamento:
<https://partner.cleverrx.com/ffga>.

Clever RX Highlights

- 100% FREE to use.
- Unlock discounts on thousands of medications.
- Save up to 80% on prescription medication – Often beats your copay!
- Download the Clever RX app by using the information on your card to unlock exclusive savings at over 60,000 pharmacies nationwide.
- Available to use now!

Información de contacto

Oficina de Beneficios de Deer Park ISD
2800 Texas Avenue | Deer Park, TX 77536
832.668.7026
benefits@dpisd.org

Valeria Clinkscales, Administradora Ejecutiva Sr.
281.272.7618 /valeria.clinkscales@ffga.com

Producto	Aseguradora	Sitio web	Teléfono
Seguro Médico	TRS	www.bcbstx.com/trsactivecare	866.355.5999
Beneficios de Medicamentos Recetados	Express Scripts	www.express-scripts.com/rx	844.367.6108
Cuentas de Gastos Flexibles	First Financial Administrators, Inc.	www.ffga.com	866.853.3539
Cuenta de Ahorros para la Salud	First Financial Administrators, Inc.	www.ffga.com	866.853.3539
Seguro Dental	Ameritas	www.ameritas.com	800.659.2223
Seguro de Visión	Ameritas	www.ameritas.com	800.659.2223
Discapacidad a Corto Plazo y Largo Plazo	American Fidelity	www.americanfidelity.com	800.654.8489
Seguro de Vida a Término y Grupal	Blue Cross Blue Shield of Texas	www.bcbstx.com/ancillary	877.442.4207
Seguro contra Cáncer	American Fidelity	www.americanfidelity.com	800.654.8489
Seguro contra Accidentes, Enfermedades Graves e Indemnización Hospitalaria	Aetna	www.aetna.com	800.872.3862
Seguro de Vida Permanente	Texas Life	www.texaslife.com	800.283.9233
Jubilación	National Benefit Services	www.nbsbenefits.com	800.274.0503